



FESTIVAL  
INTERNACIONAL  
DE CINE  
DE CARTAGENA DE INDIAS



Centro, Calle San Juan de Dios  
Baluarte San Francisco Javier  
Cartagena de Indias,  
Colombia.  
info@ficcifestival.com

**REGLAMENTO 28° PREMIOS INDIA CATALINA DE LA TELEVISIÓN COLOMBIANA  
52° FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE CARTAGENA DE INDIAS (FICCI)  
DEL 23 AL 29 DE FEBRERO DE 2012**

**ARTICULO 1.**

La Corporación Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias (FICCI), en cabeza de su Director, Fundador, Don Víctor Nieto Núñez (QEPD) y buscando resaltar el esfuerzo, la calidad y el talento de las producciones de la Televisión Nacional, crearon los **PREMIOS INDIA CATALINA DE LA TELEVISIÓN COLOMBIANA**, cuya vigésima octava versión se realizará en el marco del 52º FICCI, que se llevará a cabo del 23 al 29 de febrero de 2012. Estos premios surgen como un estímulo al trabajo de los profesionales de la televisión nacional a través de una estatuilla que es ícono de calidad y prestigio: **LA INDIA CATALINA**.

La estatuilla de la India Catalina, representa el máximo homenaje del FICCI a la excelencia, la creatividad, la calidad, la originalidad y al aporte que hacen a la industria de la televisión, las producciones participantes; así como también a las personas que se destacaron por su desempeño profesional y artístico en televisión colombiana.

**ARTICULO 2.**

El concurso premiará los mejores programas y/o productos de la televisión colombiana, realizados por empresas nacionales y emitidas en el país o en el extranjero, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de diciembre del año inmediatamente anterior a los premios, y así sucesivamente cada año. Los programas con continuidad o el talento vinculado a ellos no podrán ser nominados y/o premiados durante dos años consecutivos.

Podrán participar las producciones o coproducciones nacionales que hayan sido emitidas públicamente en el período y en las condiciones antes señaladas, a través de los canales colombianos de cubrimiento nacional, públicos y privados; los canales regionales, los canales locales, con ánimo de lucro o sin ánimo de lucro; los sistemas de televisión comunitaria y universitaria, los operadores de televisión por suscripción, la televisión satelital o televisión sobre IP (IPTV), y que se encuentren catalogadas para formar parte de una de las categorías que cada año estipule el Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias (FICCI).

Los programas con continuidad podrán ser nominados y/o premiados cuando hayan estado por lo menos dos meses al aire.



FESTIVAL  
INTERNACIONAL  
DE CINE  
DE CARTAGENA DE INDIAS



Centro, Calle San Juan de Dios  
Baluarte San Francisco Javier  
Cartagena de Indias,  
Colombia.  
info@ficcifestival.com

### **ARTICULO 3.**

Los talentos, productos y/o programas nominados en cada categoría serán seleccionados por un Comité Técnico convocado libremente por la Junta Directiva del FICCI y su Gerente.

#### **Calidades de los miembros del Comité Técnico.**

Los miembros del Comité Técnico, deberán poseer altos y reconocidos valores morales, intachable reputación y no tener en curso ningún proceso judicial. Cada año, a más tardar el 15 de diciembre, el FICCI deberá nombrar el Comité Técnico, bajo estas bases éticas y de transparencia, sin ninguna remuneración a cambio, en pro de su aporte a la cultura nacional y la televisión colombiana, y con el único objetivo de seleccionar a los nominados para la edición siguiente de los premios. El FICCI gozará de total libertad para la elección de los miembros del Comité Técnico, teniendo en cuenta el lleno de las calidades y requisitos señalados, ya sea por elección directa o convocatoria.

***Parágrafo:** El Comité Técnico, o alguno de sus miembros, podrá tener continuidad a juicio de la Junta directiva del FICCI.*

### **ARTICULO 4.**

El Comité Técnico estará conformado por no menos de 9 personas expertas en el tema de Televisión y que vayan en representación de los sectores que conforman la industria en Colombia, para que seleccionen los nominados de cada categoría.

*(El número de integrantes del comité puede variar según la versión y las categorías nominadas)*

Los miembros del Comité Técnico estarán en representación de los canales nacionales, (públicos y privados), regionales y locales, críticos de televisión, academia, audiencias y miembros del FICCI; ellos deberán revisar el material recibido en la convocatoria y que aplica para cada una de las categorías que están en competencia para esa versión, de ahí seleccionarán los nominados para cada una de ellas.

*(El número de nominados, no debe ser superior a 5 por cada categoría)*

Para que se realice la revisión del material por parte del Comité Técnico, el FICCI a través de la oficina coordinadora de los Premios de Televisión India Catalina, garantizará que cada uno de los miembros pueda tener acceso al material, para que puedan evaluar los aspectos necesarios para sugerir los nominados a cada una de las diferentes categorías en concurso.



FESTIVAL  
INTERNACIONAL  
DE CINE  
DE CARTAGENA DE INDIAS



Centro, Calle San Juan de Dios  
Baluarte San Francisco Javier  
Cartagena de Indias,  
Colombia.  
info@ficcifestival.com

Los miembros del Comité Técnico, tendrán la libertad de incluir un programa que no estuviere inscrito ni considerado en una primera instancia y que cumpla las condiciones y requisitos adoptados en el presente reglamento.

Una vez realizada la selección de los nominados por parte de cada uno de los miembros del Comité Técnico, estos deberán diligenciar un formato enviado previamente por la coordinación de los Premios India Catalina de la TV Colombiana, donde deberán consignar máximo cinco nominados por categoría.

Posteriormente se realizará una reunión, a más tardar el **30 de enero de 2012**, a la que asistirán todos los miembros del Comité Técnico, donde se computarán los resultados de las nominaciones individuales, planteadas por cada uno de ellos, dando como resultado los nominados por cada categoría concursante en esa versión.

Una vez esté definido el listado de nominados a los Premios India Catalina de la Televisión Colombiana, el FICCI lo hará público a los medios de comunicación y abrirá las votaciones a los **Miembros Votantes de la Industria de la Televisión Colombiana**, debidamente inscritos y aprobados de la convocatoria realizada por el FICCI, para que estos a su vez voten, a través de una plataforma tecnológica, por quienes consideran que merecen ser los ganadores de cada una de las categorías premiadas para esa versión.

#### **4.1. Miembros Votantes de la Industria de la Televisión en Colombiana.**

El FICCI abrirá una convocatoria con amplia difusión en los medios masivos de comunicación, para seleccionar a los **Miembros Votantes de la Industria de la Televisión Colombiana**.

Serán **Miembros Votantes de la Industria de la Televisión Colombiana**, aquellas personas que gocen de amplia y reconocida trayectoria en la industria televisiva en el país y que cuenten con los criterios técnicos y conceptuales para votar a su juicio por la opción más destacada de cada una de las categorías concursantes. La inscripción de los solicitantes estará supeditada al cumplimiento de los requisitos establecidos por el FICCI.

Una vez aprobada la solicitud de los **Miembros Votantes de la Industria de la Televisión Colombiana**, estos recibirán una notificación, vía correo electrónico con una clave que les dará acceso a la plataforma tecnológica de votación.

En dicha plataforma podrán votar por quien consideren que merece ser el ganador de cada categoría de los premios, estas votaciones serán computadas y validadas por una



FESTIVAL  
INTERNACIONAL  
DE CINE  
DE CARTAGENA DE INDIAS



Centro, Calle San Juan de Dios  
Baluarte San Francisco Javier  
Cartagena de Indias,  
Colombia.  
info@ficcifestival.com

firma reconocida de auditoría y darán como resultado a los ganadores de las estatuillas de la India Catalina para esa versión.

Podrán acreditarse para votar, directores, productores, libretistas, actores, directores de arte y fotografía, presentadores, realizadores de televisión comunitaria, universitaria, académicos expertos en televisión y personal técnico, que puedan demostrar su vínculo actual o pasado con la industria de la televisión en Colombia, en medios de cobertura nacional, regional o local, pública o privada.

Las votaciones estarán abiertas a partir de la oficialización del listado de nominados por parte del Comité Técnico y hasta el 23 de febrero de 2012. El **FALLO FINAL** será el resultado de la computación de los votos realizados por parte de los **Miembros Votantes de la Industria de la Televisión Colombiana**, debidamente acreditados y avalados por una firma de auditoría, quien entregará los resultados en un sobre sellado el día en que se celebre la entrega de premios.

***Parágrafo:** En caso de presentarse un empate en el resultado de alguna de las categorías concursantes para esa versión de los premios, la firma auditora deberá anunciarlo a la Gerencia y Junta Directiva del FICCI el 23 de Febrero de 2012, para que se convoque nuevamente a los miembros del Comité Técnico y que estos a su vez voten por quienes consideran que merecen ganar en la o las nominaciones en las que se haya presentado empate. La votación se realizará a través de la misma plataforma tecnología implementada para los Miembros Votantes de la Industria de la Televisión Colombiana y aquellos nominados que obtengan la mayoría de votos serán finalmente quienes reciban la estatuilla de la India Catalina.*

**ARTICULO 5.** Las compañías productoras deberán enviar el siguiente material e información para la inscripción de su programa:

- Carta de remisión donde se especifique la categoría o las categorías, en la cuales desea participar; en caso de que proponga el talento de determinada producción especifique el nombre y rol que desempeña el personaje en la producción  
(No hay Ficha de inscripción)
- Ficha técnica
- Sinopsis del programa
- 1 juego de fotos del director y actores, o presentadores, según sea el caso.
- Resumen, hoja de vida del director
- 3 copias en DVD de los programas propuestos (.mov)
- Compañía de producción, dirección, correo electrónico, teléfono y fax
- Cada compañía productora podrá nominar máximo 3 productos por categoría.



FESTIVAL  
INTERNACIONAL  
DE CINE  
DE CARTAGENA DE INDIAS



Centro, Calle San Juan de Dios  
Baluarte San Francisco Javier  
Cartagena de Indias,  
Colombia.  
info@ficcifestival.com

Así mismo y para que la participación sea válida es necesario que la compañía productora anexe a la solicitud su certificado actualizado de Cámara de Comercio y una certificación del Canal, donde es o fue emitido el producto.

También se debe enviar anexo material audiovisual en DVD Sistema NTSC, para efectos de promoción publicitaria este material debe venir con su respectiva autorización de uso.

**Fecha límite para recibir el material: 31 de diciembre de 2011.**

El sobre que contiene el material y los documentos debe ser marcado de la siguiente forma:

**SEÑORES PREMIOS INDIA CATALINA DE LA TELEVISIÓN COLOMBIANA**

CATEGORÍA O CATEGORÍAS EN LA QUE DESEA PARTICIPAR

CALLE SAN JUAN DE DIOS, BALUARTE SAN FRANCISCO JAVIER CARTAGENA DE INDIAS.

**ARTICULO 6.** Se entregarán premios a 39 categorías diferentes, las cuales con la evolución de la televisión y de los mismos premios podrían aumentar o disminuir según el criterio de la Junta Directiva del Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias (FICCI) y su Gerente. Las categorías para premiar en el año 2012 serán:

1. Mejor Animador o Presentador de Programas de Entretenimiento
2. Mejor Banda Sonora de Novela
3. Mejor Banda Sonora de Serie
4. Mejor Edición de Novela
5. Mejor Edición de Serie
6. Mejor Arte de Novela
7. Mejor Arte de Serie
8. Mejor Fotografía de Novela
9. Mejor Fotografía de Serie
10. Premio a la Innovación o Mejor Nuevo Formato de Televisión
11. Revelación del Año
12. Mejor Presentador (a) de Noticias
13. Mejor Noticiero Nacional
14. Mejor Noticiero Regional y/o Local
15. Mejor Programa Periodístico y/o de Opinión
16. Mejor Programa de Humor
17. Mejor Programa de Entretenimiento
18. Mejor Programa Infantil



FESTIVAL  
INTERNACIONAL  
DE CINE  
DE CARTAGENA DE INDIAS



Centro, Calle San Juan de Dios  
Baluarte San Francisco Javier  
Cartagena de Indias,  
Colombia.  
info@ficcifestival.com

19. Mejor Producción de Televisión Comunitaria
20. Mejor Programa Concurso
21. Mejor Producción Universitaria
22. Mejor Documental para Televisión
23. Mejor Actriz Protagonica de Telenovela
24. Mejor Actor Protagonico de Telenovela
25. Mejor Actriz Antagónica de Telenovela y/o Serie
26. Mejor Actor Antagónico de Telenovela y/o Serie
27. Mejor Actriz de Reparto de Telenovela
28. Mejor Actor de Reparto de Telenovela
29. Mejor Actriz de Reparto de Serie
30. Mejor Actor de Reparto de Serie
31. Mejor Historia y Libreto Original de Telenovela
32. Mejor Adaptación de Obra Literaria o Guion para Telenovela o Serie.
33. Mejor Director de Telenovela
34. Mejor Telenovela
35. Mejor Serie, Miniserie
36. Mejor Actriz Protagonica de Serie, Miniserie
37. Mejor Actor Protagonico de Serie, Miniserie
38. Mejor Historia y Libreto Original de Serie, Miniserie
39. Mejor Director de Serie, Miniserie

Premios especiales:

- Premio Especial Víctor Nieto A Toda Una Vida
- Mención especial a estrella de Cine asistente al FICCI
- Premio Regional de la Tv Iberoamericana

Estos últimos galardones los entregará el Presidente de la Junta Directiva de la Corporación Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias (FICCI) a aquel o aquellas personas que por su desempeño se hayan destacado en beneficio de la televisión colombiana, a un artista internacional de cine con reconocida trayectoria que asista al FICCI en esa versión y a una producción televisiva latinoamericana que se haya destacado el año inmediatamente anterior a la entrega de los premios.

#### **MAYORES INFORMES**

Gina Romero González, Coordinadora Premios India Catalina de la TV Colombiana

Email: [premiostv@ficcifestival.com](mailto:premiostv@ficcifestival.com) / [ginacrg204@hotmail.com](mailto:ginacrg204@hotmail.com)

Web Site [www.ficcifestival.com](http://www.ficcifestival.com)

Centro, Calle San Juan de Dios, Baluarte San Francisco Javier, Bajos

Tel. (575) 6601701 / 6642345 fax: 6601037 Cartagena de Indias D. T. y C.- Colombia